



CONTRATO 041/07/2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. JUAN MANUEL GIL MORÁN, POR LA SONORIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE BANDAS DE ROCK DE TUXPAN "LOS INSURGENTES" EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2017, EN EL PARQUE LINEAL DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. POR LA CELEBRACION DEL DÍA DEL ESTUDIANTE.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 26 de mayo del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte el C. JUAN MANUEL GIL MORÁN a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

**DECLARACIONES:**

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. JUAN MANUEL GIL MORÁN declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Cam a la Yerbabuena S/N en la localidad de Vicente Guerrero municipio de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. 2254121660273 expedida por el Instituto Federal Electoral.





Juan Manuel Gil

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** El C. JUAN MANUEL GIL MORÁN, SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS CON LA SONORIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE BANDAS DE ROCK DE TUXPAN LLAMADA "LOS INSURGENTES" EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2017, EN EL PARQUE LINEAL DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. POR 4 HORAS DE 8 A 12 DE LA NOCHE POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE.

**SEGUNDA.-** EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- **\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS**, por el evento para -----el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**QUINTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto-----





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO  
SÍNDICO MUNICIPAL



MIGUEL ALBERTO PALOMERA CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN BACAREZA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Juan Manuel Gil  
C. JUAN MANUEL GIL MORÁN  
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.  
041/07/2017 CELEBRADO CON EL C. JUAN MANUEL GIL MORAN.



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx